

CONVENIO GENERAL

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y LICEO VICENTE PEREZ ROSALES

En Valdivia, a 20 de enero de 2004, entre el **Liceo Vicente Pérez Rosales**, representada por su Director don Mario Omar Oporto Cañoles, domiciliado en Avda. Los Laureles s/n - Río Bueno y la **Universidad Austral de Chile**, representada por su Rector Sr. Carlos Amtmann Moyano, domiciliado en Independencia 641 - Valdivia, se ha convenido lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que el Liceo Vicente Pérez Rosales imparte dentro de sus especialidades el área Técnico Forestal, siendo de interés por parte de ellos entregar innovaciones tecnológicas a sus alumnos en esta área.
2. El interés de ambas instituciones en ejecutar programas de capacitación, y de otras acciones de interés común en diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de las ciencias forestales y de la madera.
3. Que los objetivos y finalidades del Liceo Vicente Pérez Rosales y la Universidad Austral de Chile podrían desarrollarse de una mejor forma mediante la vinculación y colaboración mutua en diferentes acciones propias de la actividad docente que ambas realizan.
4. Que la formulación de un convenio de carácter general permitiría una adecuada expresión de los propósitos anteriormente señalados.

El Liceo Vicente Pérez Rosales y la Universidad Austral de Chile acuerdan celebrar el siguiente convenio de carácter general.

PRIMERO:

El Liceo Vicente Pérez Rosales y la Universidad Austral de Chile se comprometen en un programa de capacitación en el área de las ciencias forestales y de la madera, destinado a otorgarle apoyo en capacitación, prestación de servicios y asistencia técnica, los cuales se regularán mediante convenios específicos.


Para el efecto, la Universidad Austral de Chile dispone de recursos humanos calificados y de la necesaria dotación de equipo y laboratorios los que podrán satisfacer las necesidades del Liceo Vicente Pérez Rosales.

Por otra parte, el Liceo Vicente Pérez Rosales posee personal docente, e instalaciones, que podrán servir de apoyo al desarrollo de las actividades acordadas en los convenios específicos ya mencionados.

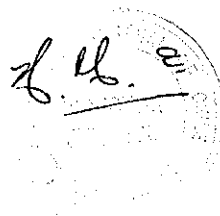
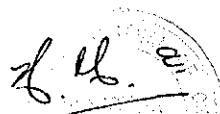
SEGUNDO:

Para el cumplimiento del programa señalado, las partes se comprometen recíprocamente a:

- a) Colaborar en la elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos conjuntos de capacitación, prestación de servicios y asistencia técnica, de acuerdo a las reglamentaciones que se estime en cada oportunidad;



DIRECTOR DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE



- b) Facultar a sus académicos, investigadores y profesionales para que trabajen conjuntamente en la consecución de los objetivos derivados de este convenio.

TERCERO:

Para que se entienda contratada y legalmente acordada cualquiera de las actividades enunciadas anteriormente, las partes suscribirán convenios específicos en los que se detallará él o los objetivos propuestos, las obligaciones y derechos de cada parte y el procedimiento a seguir.

CUARTO:

Ambas Instituciones asumirán las funciones ejecutivas en forma compartida y las delegarán en sus respectivos Directivos y Decano, según corresponda. Para todos los efectos de este convenio, actuará como coordinador del Liceo Vicente Pérez Rosales al señor Carlos H. Cid Muñoz en su calidad de Jefe Carrera Forestal, quien otorgará todas las facilidades que sean necesarias para el completo y adecuado cumplimiento del convenio. Actuará como coordinador en representación de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Austral de Chile la señora Angélica M. Aguilar Vivar en su calidad de Directora de Escuela de Ingeniería Forestal.

QUINTO:

El presente convenio, de carácter general, tendrá una duración indefinida. Sin perjuicio de lo anterior ambas partes se encuentran facultadas para ponerle término cuando lo estimen conveniente, manifestándose a la otra con una antelación mínima de 60 días.

SEXTO:

En señal de acuerdo, ambas partes firman en seis (6) ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando tres (3) en poder de cada una de ellas, y fijan para los efectos de este convenio sus domicilios en la ciudad de Valdivia.



Mario Omar Oporto Cañoles
Director
Liceo Vicente Pérez Rosales

A large, handwritten signature in black ink, slanted upwards to the right.

Carlos Amtmann Moyano
Rector
Universidad Austral de Chile



A handwritten signature in black ink, slanted upwards to the right. Below it is a faint circular stamp, partially obscured by the signature.